

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
LONCOCHE
DEPTO. EDUCACION

NOMBRA EN CALIDAD DE DOCENTE
A CONTRATA

DECRETO N° 216

LONCOCHE 10 MAYO 2010

VISTOS:

- Educación.
- General de la República.
- Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el D.F.L. N° 1-2006.
- 1.- El D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de
 - 2.- La Resolución N° 520 de la Contraloría
 - 3.- En uso de las facultades que me confiere la

DECRETO

NOMBRASE en calidad de docente a contrata:

NOMBRE	: PAMELA ALEJANDRA MELLA CONTRERAS
R.U.N. N°	: [REDACTED]
ESTABLECIMIENTO	: ESCUELA ALBORADA
FUNCION	: DOCENTE A CONTRATA
HORAS	: 30 HORAS CRONOLOGICAS
A CONTAR DE	: 09/05/2010
HASTA	: 28/02/2011
CAUSAL	: DICTAMEN N° 109.0307 / 2010 - COMISION MEDICA SUPERINTENDENCIA FONDO DE PENSIONES IX REGION TEMUCO - DOCENTE TITULAR SRA. CECILIA MELLADO PINO.

Páguese la remuneración correspondiente de acuerdo a los beneficios que le otorga el D.F.L. N° 1 de 1996 y sus modificaciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y REGISTRESE.



HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

LASG/HPM/OVB/LERR/boc.



ALBERTO SOTO GARCIA
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- CONTRALORIA REGION DE LA ARUCANIA	(3)
- SECRETARIA MUNICIPAL	(1)
- DEPARTAMENTO EDUCACION	(1)
- ENCARGADO REMUNERACIONES	(1)
- ESTABLECIMIENTO	(1)
- UNIDAD DE TRANSPARENCIA	(1)
- ARCHIVO CARPETA PERSONAL	(1)